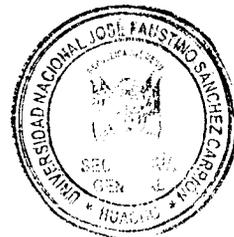




Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución Rectoral

Nº 1076-2017-UNJFSC
Huacho, 30 de octubre de 2017



VISTO:

El Expediente Nº **2017-082241**, que corre con Oficio Nº 0350-2017-OL, de fecha 25 de octubre de 2017, presentado por el Jefe de la Oficina de Logística, solicitando Modificación del PAC 2017 para Inclusión de Procedimientos de Selección, Decreto de Rectorado Nº 006200-2017-R-UNJFSC, de fecha 30 de octubre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 070-2017-UPS-OL-UNJFSC, de fecha 19 de octubre de 2017, el Jefe de la Unidad de Procesos de Selección, manifiesta que en dicha Unidad se encuentra el expediente de contratación aprobado, denominado: Ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-Huacho-Huaura-Lima", el mismo que en virtud al cuadro de estudio de Mercado Nº 164-2017, se ha obtenido un Valor Referencial de S/. 7,619,244.50 (Siete Millones Seiscientos Diecinueve Mil doscientos Cuarenta y Cuatro con 50/100 soles), incluye IGV, y que en virtud a los topes de procedimiento de selección para el año fiscal 2017, corresponde a un procedimiento de Selección de "Licitación Pública", procedimiento clásico sistema de contratación a suma alzada;

Que, por lo antes expuesto, solicita y sugiere modificar el Plan Anual de Contrataciones 2017, por INCLUSIÓN en mérito a que el procedimiento de selección antes mencionado, NO se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones; sugiriendo la emisión del acto resolutorio de Inclusión en el PAC 2017; en concordancia con el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Incluir en el PAC 2017:

Nº Ref	Ítem Único	Precedente	Tipo de Proceso	Nº Ítem	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Ítem	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
69	1-SI	0-No	LP	1	Ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-Huacho-Huaura-Lima"	7212110400233109	S/. 7,619,244.50 Soles (Siete millones seiscientos diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro con 50/100 soles), Incluye IGV.	Donaciones y Transferencias/Recursos determinados	octubre	Clásico	Logística

Que, el Art. 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que en su segundo y tercer párrafo textualmente dice: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, mediante documento del visto, el Jefe de la Oficina de Logística, solicita al Rectorado, la emisión del acto resolutorio para Modificación del PAC 2017 para inclusión de Procedimiento de Selección denominado: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-Huacho-Huaura-Lima";

Estando a lo autorizado por el señor Rector en su Decreto Nº 006200-2017-R-UNJFSC, de fecha 30 de octubre de 2017, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la Universidad;





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión"

Resolución Rectoral

Nº 1076-2017-UNJFSC

Huacho, 30 de octubre de 2017

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR el Plan Anual 2017 de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para Inclusión del Procedimiento de Selección denominado: "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-Huacho-Huaura-Lima".

Artículo 2º.- INCLUIR, del Plan Anual de Contrataciones Año 2017, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, lo siguiente:

Nº Ref	Ítem Único	Precedente	Tipo de Proceso	Nº Ítem	Descripción de los Bienes, Servicios u Obras a contratar	Catálogo de las Naciones Unidas Ítem	Valor Estimado de Contratación	Fuente de Financiamiento	Fecha probable de Convocatoria	Modalidad de Selección	Unidad Encargada de Contratación
69	1-SI	0-No	LP	1	Ejecución de la Obra "Ampliación y Mejoramiento de los Servicios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión-Huacho-Huaura-Lima"	72121104002 33109	5,7.7.619,244.50 Soles (Siete millones seiscientos diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro con 50/100 soles), incluye IGV.	Donaciones y Transferencias/Recursos determinados	octubre	Clásico	Logística

Artículo 3º.- DISPONER a la Oficina de Logística, la publicación del presente acto resolutivo en el Sistema Electrónico del Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los días de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 4º.- DISPONER que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 5º.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las instancias y dependencias de la Universidad para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



Dr. VÍCTOR JOSELITO LINARES CABRERA
SECRETARIO GENERAL
CMMC/VJLC/nga -



Dr. CESAR MARCELINO MAZUELOS CARDOZA
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la **RESOLUCION RECTORAL N° 1076-2017-UNJFSC** que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 31 de Octubre del 2017

Atentamente,



Mtro. Victor José Luis Cárdenas Cabrera
Secretario General

DISTRIBUCIÓN: 16

RECTORADO
OFICINA DE LOGISTICA
VICERRECTORADO ACADEMICO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD PROGRAMACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA
UNIDAD PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION
UNIDAD ADQUISICIONES Y PROGRAMACION DE BIENES Y SERVICIOS
OFICINA DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD
UNIDAD PROCESOS DE SELECCION
ARCHIVO
1 / STD057

